PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Caldas, 01 de febrero de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4760421 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y COMOLSA

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.4760421 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y COMOLSA, cuyo objeto es: "COMPRA DE ESTUCHES DE HUEVO PARA EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR LIQUIDADOR DEL CONTRATO:	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	HERNAN DARIO RAMIREZ Z
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4760421
TIPO DE CONTRATO	COMPRA VENTA
OBJETO	COMPRA DE ESTUCHES DE HUEVO PARA EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
CONTRATISTA	COMOLSA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RUTH VALDERRAMA CAÑON
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	38.871.178
VALOR INICIAL	($9.943.001) NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL UN PESOS

FORMA DE PAGO	ABONO A CUENTA BANCARIA
PLAZO INICIAL	60 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9523 del 28 de enero del 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	43523 del 14 de marzo del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/03/2023
FECHA DE INICIO	21/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15/05/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$ 9.943.000,97

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato CO1.PCCNTR.4760421, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
1	El trasportador debe cumplir con los protocolos de bioseguridad	**Cumplido**	
2	El trasportador debe cumplir con la seguridad social y permiso de circulación	**Cumplido**	
3	El proveedor debe cumplir con la ficha técnica en cuanto a calidad y cantidad	**Cumplido**	
4	El proveedor debe entregar los productos en el centro de recursos renovables la salada En el horario de 8 AM a 5 PM de Lunes a Viernes	**Cumplido**	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			

1	El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta última.	**Cumplido**	
2	El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma. Seguimiento, observaciones y todo lo relacionado al proceso se adelantará	**Cumplido**	
3	El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta	**Cumplido**	
4	Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	**Cumplido**	
5	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado	**Cumplido**	
6	Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo	**No se requirio**	
7	El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	**Cumplido**	
8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	**Cumplido**	
9	Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	**Cumplido**	
10	Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	**Cumplido**	
11	Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores	**Cumplido**	
12	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de	**Cumplido**	

	2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen		
13	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	**Cumplido**	
14	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	**No se requirio**	
15	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**Cumplido**	
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	**Cumplido**	
17	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	**Cumplido**	
18	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	**Cumplido**	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

- CUMPLIMIENTO
- PAGO DE SALARIOS
- CALIDAD DEL SERVICIO
- CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

ASEGURADORA	SURAMERICANA.
No. PÓLIZA	3589700-7
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	15/03/2023
FECHA APROBACIÓN	30/11/2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/03/2023	30/11/2023	1.988.600
Calidad del servicio	15/03/2023	30/11/2023	1.988.600
Pago de salarios			
Calidad de los elementos	15/03/2023	30/11/2023	1.988.600

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Liliana Maria Medina, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 15 de abril de 2023, la representante Legal el Sr RUTH VALDERRAMA CAÑON identificado con C.C. 38.871.178 certifica que COMOLSA, con Nit. 890320250, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante el informe presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato y el cual fue entregado para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 13/03/2023 y hasta finalizar este contrato.

.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: el proceso de liquidación del contrato está definido entre el 16 de noviembre de 2023 y el 30 de mayo 2024, una vez se perfeccione el pago y se den la paz y salvos respectivos.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 24 de junio del 2023, la señora Olga Sepúlveda, Tesorera del Centro de Formación, expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.3389161, que a continuación se relaciona:

Numero documento	fecha de pago	valor bruto	Valor deducciones	Valor Neto
176373823	07/06/2023	8.355.463,00	66.844,00	8.288.619,00
176373923	07/06/2023	1.587.537,97	0,00	1.587.537,97
TOTAL		**9.943.000,97**	**66.844,00**	**9.876.156,97**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.943.001
VALOR DE AUMENTO DEL CONTRATO	0

VALOR DE DISMINUCION DEL CONTRATO	0,03
VALOR FINAL DEL CONTRATO	9.943.000,97
VALOR EJECUTADO	9.943.000,97
VALOR POR RESERVAR	0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.4760421; teniendo en cuenta que existe un saldo por liberar de $ 0,03 a favor del SENA y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



. Elaboró: Liliana Medina Peña
Supervisora

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio: NO APLICA
b. Copia del contrato: Ok adjunto
c. Certificado de Desembolsos: OK Adjunto
d. Comprobante de pago de salud y pensión: OK. adjunto
e. Certificado de recibo a satisfacción: Ok adjunto
f. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato: OK. Anexo